

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió, requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Doctor Leonardo Andrés Urrego	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Claudio Camilo González Clavijo	Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Ingeniera Sonia Ximena Morena	Ingeniera Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Doctora Gloria Herrera Sánchez	Directora Zona Occidente
Doctora Lesly Narváez	Asesora de rectoría
Docente Miguel Ángel Vargas	Líder de Programa ECBTI
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 013 del 26 de septiembre de 2023.
4. Presentación de informes de comisión rectoral:
 - 4.1. Comisión a República Dominicana
 - 4.2. Comisión a España
5. Presentación para aprobación de la modificación al programa de Maestría de Diseño de Experiencia de Usuario adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Ciencia de Datos y Analítica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la UDR La Tebaida, adscrita a la Zona Occidente. (Directora Zona Occidente- VIDER) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autorizan dos comisiones de servicios al exterior al señor Rector (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
 - 8.1. Comisión de servicios a Paraguay
 - 8.2. Comisión de servicios a Estados Unidos
9. Correspondencia, proposiciones y varios.
 - Lectura de la queja suscrita por el Consejero Superior Juan Carlos Díaz Dávila y remitida para su trámite administrativo por la Subdirección de Inspección y vigilancia del MEN
 - Lectura de la comunicación remitida por el señor Oscar Medina mediante correo del 25 de octubre de 2023.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 013 del 26 de septiembre de 2023.
2. Presentación de informe de comisión rectoral a República Dominicana.
3. Presentación de informes de comisión rector a España.
4. Acuerdo modificación MDEU.
5. Convenio UDL y UNAD.
6. Carta de terminación del convenio.
7. Acta 008 del 8 de junio de 2023.
8. Resolución 021646 del 12 de noviembre de 2020: "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Maestría en Diseño de experiencia de usuario en profundización para ser ofrecido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en modalidad virtual en Bogotá D.C.
9. Aval para presentar ante el Consejo Académico: Programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario.
10. Certificación CA Maestría en diseño de experiencia de usuario.
11. Certificación oferente MDEU.
12. Presentación modificación MDUX – Consejo Superior.
13. Solicitud de modificación MDUX.
14. Acuerdo de creación MCDA.
15. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Maestría en Ciencia de Datos y Analítica.
16. Certificación Oficina Asesora de Planeación.
17. Certificación CA Maestría en Ciencias de Datos y Analítica.
18. Documento Maestro Maestría en Ciencias de Datos y Analítica.
19. Presentación Maestría en Ciencias de Datos y Analítica.
20. Acuerdo creación UDR La Tebaida.
21. Certificación La Tebaida.
22. Certificado Planeación.
23. Comportamiento Financiero La Tebaida.
24. Estudio de Viabilidad UDR La Tebaida.
25. Viabilidad Comodato.
26. Certificado de disponibilidad presupuestal 1880.
27. Acuerdo Comisión rector Paraguay.
28. Costos comisión al exterior.
29. Invitación.
30. Nota conceptual X Encuentro de RedES.
31. Nota DR Pedro.
32. Nota logística ES.
33. Soportes.
34. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1881.
35. Acuerdo Comisión E.E U.U.
36. Costos comisión al exterior.
37. Carta Google Campus.
38. Invitación Google noviembre 2023.
39. Carta edvolution.
40. Acuerdo UF.
41. Agenda rector viaje USA 2023.
42. Invitación.
43. Costos comisión al exterior.
44. Carta Elicer Pineda dirigida a Nancy Judith Botia.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

45. Correo electrónico.
46. Respuesta UNAD.
47. Carta Juan Carlos Díaz.
48. Respuesta MEN (Queja Juan Carlos Díaz).

Próxima sesión ordinaria: 28 de noviembre de 2023

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo No. 33 del 31 de octubre de 2023 - Por el cual se autoriza el trámite para la modificación del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECBTI	31/10/2023
2.	Se aprobó el Acuerdo No. 34 del 31 de octubre de 2023 - "Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Maestría en Ciencias de Datos y Analítica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional"	ECBTI	31/10/2023
3.	Se aprobó el Acuerdo No. 35 del 31 de octubre de 2023 - "Por el cual se crea la UDR de La Tabaida, Quindío.	ZOCC	31/10/2023
4.	Se aprobó el Acuerdo No. 36 del 31 de octubre de 2023 - "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD."	Rectoría	31/10/2023
5.	Se aprobó el Acuerdo No 37 del 31 de octubre de 2023 - "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD."	Rectoría	31/10/2023
6.	Se aprobó el Acuerdo No. 38 del 31 de octubre de 2023 - "Por el cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional UNAD Florida en su calidad de Presidente del Board of Directors."	Rectoría	31/10/2023

Olivero

13.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
 Sesión ordinaria

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum</u></p> <p>La señora Presidente saluda cordialmente a los presentes y les agradece por atender a la convocatoria a sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.</p> <p>Acto seguido, le solicita a la Secretaria General adelantar la verificación del quórum.</p> <p>La Secretaria General saluda a los miembros del Consejo Superior e inicia con el llamado a lista, evidenciando que se encuentran todos los Consejeros Superiores y, por ende, existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Secretaria General da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores. La señora Presidente solicita incluir en el punto de varios una comunicación del señor Eliécer Pineda Ballesteros.</p> <p>La Secretaria General solicita respetuosamente a la señora Presidente remitir el escrito de comunicación para ser cargada en el repositorio.</p> <p>Se somete a consideración la agenda la cual es aprobada unánimemente, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Análisis y aprobación del Acta 013 del 26 de septiembre de 2023. 4. Presentación de informes de comisión rectoral: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Comisión a República Dominicana 4.2. Comisión a España 5. Presentación para aprobación de la modificación al programa de Maestría de Diseño de Experiencia de Usuario adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos) 6. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Ciencia de Datos y Analítica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 15 minutos) 7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la UDR La Tebaida, adscrita a la Zona Occidente. (Directora Zona Occidente- VIDER) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos) 8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autorizan dos comisiones de servicios al exterior al señor Rector (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos) <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Comisión de servicios a Paraguay 8.2. Comisión de servicios a Estados Unidos 9. Correspondencia, proposiciones y varios. 	<u>Aprobado</u>

Alup

13.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la queja suscrita por el Consejero Superior Juan Carlos Díaz Dávila y remitida para su trámite administrativo por la Subdirección de Inspección y vigilancia del MEN - Lectura de la comunicación remitida por el señor Oscar Medina mediante correo del 25 de octubre de 2023. - Lectura de la comunicación de Eliecer Pineda. 	
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 013 del 26 de septiembre de 2023.</u></p> <p>La Secretaria General refiere que, sobre esta acta se recibieron observaciones por parte de la Presidente a través del repositorio virtual, las cuales fueron atendidas y se encuentran contenidas dentro del documento final. Por otro lado, la Secretaria General establece que todos los Consejeros Superiores están habilitados para votar la aprobación de esta acta.</p> <p>Se somete a consideración el Acta 013 del 26 de septiembre de 2023, la cual es aprobada unánimemente.</p>	<u>Aprobada</u>
4.	<p><u>Presentación de informes de comisión rectoral</u></p> <p><u>4.1. Comisión a República Dominicana:</u></p> <p>El señor Rector saluda a los presentes y expresa que, este informe que presentará tiene dos partes: en primer lugar, la Comisión a República Dominicana del 4 al 8 de septiembre de 2023; y, en segundo lugar, la comisión autorizada a Europa del 17 a 30 de septiembre.</p> <p>Inicia su intervención de la siguiente forma:</p> <p>Presentación:</p> <p>Comisión a República Dominicana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades. 2. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Santo Domingo, República Dominicana, 5 de septiembre de 2023. 3. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UPNH). Santo Domingo, República Dominicana, 6 de septiembre de 2023. 4. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UPNH). Santo Domingo, República Dominicana, 7 de septiembre de 2023. <p><u>Comisión a Europa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión a Europa 17 al 30 de septiembre de 2023. 2. Patronato de la fundación. Madrid, 18 de septiembre de 2023. Lineamientos rectorales. 3. Consulado de Colombia en Madrid. Madrid, 18 de septiembre de 2023. 4. Reunión egresados SENA. Madrid, 18 de septiembre de 2023. 5. EUDE Business School. Madrid, 19 de septiembre de 2023. 6. Escuela Internacional de Servicios Públicos. Madrid, 19 de septiembre de 2023. 7. ProColombia y embajada de Colombia en España. Madrid, 19 de septiembre de 2023. 8. Colombia nos UNE. Madrid, 19 de septiembre de 2023. 9. CURSO UNESCO: Liderazgo y gobernanza universitaria sostenible camino hacia la agenda 2030. Madrid, 20,21 y 22 de septiembre de 2023. Primera Fase. 	<u>Recibido</u>

Alfaro

13

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

- 10. Continuación de la agenda UNAD UE. Universidad Castilla de la Mancha. Madrid, 25 de septiembre de 2023.
- 11. Fundación Ortega – Marañón Toledo. Madrid, 25 de septiembre de 2023.
- 12. Actos, Desafíos para la Educación Superior Colombiana. Madrid, 26 de septiembre de 2023.
- 13. Consejo Directivo de AIESAD. Madrid, 27 de septiembre de 2023.
- 14. Consejo Directivo de AIESAD. Madrid, 28 de septiembre de 2023.
- 15. Seccional UNAD UE.

La señora Presidente agradece al Rector por la presentación y, abre el espacio para comentarios y observaciones que se tengan respecto del tema.

El Representante de las Directivas Académicas agradece por el informe de las comisiones. Destaca la importancia del encuentro de rectores en República Dominicana, dado que considera que esto reconoce el modelo educativo de la UNAD a nivel nacional e internacional.

Agrega que, el trabajo que se ha venido realizando en la Seccional UNAD Unión Europea, en articulación con las Escuelas, la Cancillería y con el ITP, ha permitido ampliar la oferta de educación, así como la generación de certificaciones y microcertificaciones para colombianos que, por una u otra razón, se encuentran en Madrid, España.

El Representante de los Docentes agradece la presentación del informe. Exalta el modelo pedagógico de la UNAD, el cual tiene un reconocimiento a nivel internacional, por lo que la UNESCO a través de sus invitaciones demuestra el interés por conocer cómo la Universidad da respuestas a las necesidades de educación del mundo.

Adicionalmente expresa que, la UNAD dentro de su manera de evolucionar permanentemente ha logrado que desde el ITP se establezcan alianzas importantes como: Amazon, CISCO, Oracle, entre otras, las cuales permiten alcanzar el desarrollo de procesos formativos desde enfoques técnicos y tecnológicos. Reconoce que, estos avances han hecho que otras universidades del mundo vean a la UNAD como una institución de valor que puede brindar oportunidades educativas diferentes.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos resalta el trabajo que se hizo en las comisiones. Afirma que, en cada sesión del Consejo Superior se vislumbra la magnitud y la importancia del proceso de formación de la UNAD, el cual ha generado un impulso a su proyecto educativo.

Expresa que, en la presentación puedo evidenciar que uno de los objetivos de la agenda 2023 es orientar las características de la UNAD, para que sean entendibles en otros países. Destaca los avances en el desarrollo de la estrategia del Gobierno nacional denominada Matrícula Cero, para que los connacionales se sientan incluidos dentro de las políticas de educación de los colombianos.

La señora Presidente agradece por la presentación y por los elementos que se han señalado para seguir contribuyendo con el proceso misional de la Universidad. Indica que, teniendo en cuenta que los resultados de estos procesos no son inmediatos, sino que requieren verificación, sugiere que en la posteridad se realice una presentación dando respuesta a cómo las comisiones responden al cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.

El señor Rector agradece al Consejo Superior y resalta la intervención de la Presidente porque considera que, en los criterios de actuación de la UNAD se tiene como obligación la rendición de cuentas. Señala que, en el encuentro de líderes que está próximo a realizarse hay un espacio para valorar los impactos de los planes de desarrollo junto con los planes operativos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
 Sesión ordinaria

	<p>De igual manera, el señor Rector refiere que al finalizar cada vigencia toda la Universidad rinde cuentas a la sociedad a partir de la presentación del balance social de gestión, el cual es igualmente presentado al Consejo Superior. Precisa que, se llevará a cabo la extracción de las solicitudes de la Presidente para revisar las retribuciones de la organización, particularmente, en el sentido de internacionalización.</p> <p>El Representante del Sector Productivo señala que, estos informes que presenta el Rector permiten evaluar bajo qué línea trabaja la Universidad. Destaca que, todos estos avances han hecho que la UNAD sea un referente en el ámbito internacional.</p> <p>Resalta el acierto de la creación de seccionales en el exterior, lo cual recuerda tuvo en su momento algunos contradictores.</p> <p>La señora Presidente memora que, en anteriores intervenciones se mencionó “la Matrícula Cero”, sin embargo, este fue solo el primer momento dentro de la política del Gobierno nacional y que, en la actualidad se hace referencia a la Política de Gratuidad.</p>	
5.	<p><u>Presentación para aprobación de la modificación al programa de Maestría de Diseño de Experiencia de Usuario adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de modificación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y manifiesta que el mismo será presentado por el Ingeniero Claudio Camilo González Clavijo, Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y la doctora Constanza Abadía, Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda cordialmente y refiere que, este punto está asociado a la modificación del registro calificado de la Maestría, la cual obtuvo su registro calificado en el año 2020 por 7 años; no obstante, se solicita el cambio que a continuación explicará el Decano de la ECBTI.</p> <p>Acto seguido, el Decano de la ECBTI saluda a los presentes. Refiere que, este programa se presentó en titulación conjunta con la Universidad de Lleida de España; no obstante, dicha Institución notificó que no estaba interesada en seguir con la ejecución del Convenio.</p> <p>Es por lo anterior que, se presenta la modificación de una de las condiciones, de tal manera que su oferta no sea con titulación conjunta, sino que, sea únicamente ofertada por la UNAD. Acto seguido, continua con la presentación la docente Sonia Ximena Moreno.</p> <p>La Líder del Programa saluda cordialmente a los asistentes, e inicia con la exposición de la siguiente manera:</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda. 2. Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario. 3. Solicitud de aprobación previa y expresa de modificación de condición de calidad de programa. 4. Justificación y soportes documentales para la solicitud de modificación de la condición de calidad de programa. 5. Impacto condición 5: investigación, innovación y/o creación artística y cultural. 6. Impacto condición 7: profesores. 7. Plan de transición. 	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

	<p>El Representante de las Directivas Académicas agradece por la presentación y resalta que, esta modificación fue presentada en el Consejo Académico, órgano que hizo unas observaciones las cuales fueron incorporadas en el documento. Destaca el plan de transición de los estudiantes ya que, permite que quienes ingresaron bajo las condiciones iniciales no se vean afectados durante el desarrollo de su proceso formativo.</p> <p>El Representante de los Docentes resalta el ejercicio académico e indica que, fue riguroso en términos del proceso de transición que se plantea. Pregunta el motivo por el cual se acabó el convenio con la Universidad de Lleida.</p> <p>El Decano de la ECBTI manifiesta que, su terminación obedeció a aspectos académicos expuestos por la Universidad de Lleida lo cual imposibilitaba que continuaran con el convenio con la UNAD; lo anterior, aunado a aspectos administrativos y financieros asociados a temas de: fluctuación de la tasa de cambio, documentación física y demás, no les generaba ningún beneficio.</p> <p>Acto seguido, la asesora de Rectoría precisa que, esta modificación solo se notifica al Ministerio de Educación, por lo tanto, no se requiere de ninguna aprobación adicional, y no afecta ninguna de las otras condiciones de calidad del programa.</p> <p>La señora Presidente somete a consideración el punto presentado, el cual es aprobado unánimemente.</p>	
6.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Ciencia de Datos y Analítica adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que el mismo será presentado por el Decano de la ECBTI y la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación inicia con un contexto sobre las 23 maestrías que oferta la Universidad, y de las 5 maestrías ofertadas por la ECBTI, por lo que, esta que se presentará a continuación, sería la 6 maestría adscrita a la Escuela.</p> <p>Hace mención a 4 elementos importantes del Programa en mención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta Maestría se realizó con un grupo focal de expertos, los cuales aportaron al proceso de creación y a la denominación. - El 90% de los diseñadores son doctores y expertas en el objeto de estudio de la Maestría. - La denominación es coherente y consistente con las necesidades de la región con el objetivo de cerrar las brechas de educación que existen en los territorios. <p>Acto seguido, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que, este programa es una apuesta fuerte para seguir apalancando los procesos institucionales. Acto seguido, le da paso al docente Miguel Ángel Vargas quien es el líder del Programa y el encargado de exponer esta iniciativa.</p> <p>El Líder del Programa saluda a los presentes e inicia su intervención, así:</p> <p>Presentación:</p> <p>1. Equipo de Diseño de Maestría de Ciencia de Datos y Analítica.</p>	Aprobado




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023

Sesión ordinaria

2. Contenido.
3. Condición 1. Denominación del programa.
4. Denominación: Maestría en Ciencia de Datos y Analítica.
5. Validación de la denominación por grupo focal.
6. Condición 2. Justificación del programa.
7. Estado de la oferta a nivel nacional.
8. Estudio de mercado.
9. Oportunidades de desarrollo socioeconómico y tecnológico.
10. Desafíos académicos, formativos, de extensión y/o científicos que atiende el programa académico.
11. Necesidades desde las regiones.
12. Características distintivas del programa.
13. Proyección financiera del programa a 7 años.
14. Condición 3. Aspectos curriculares.
15. Conceptualización teórica y epistemológica.
16. Relación de la ciencia de datos con otras tecnologías exponenciales.
17. Perfil egresado.
18. Articulación con otros programas de la UNAD.
19. Condición 4. Organización de las actividades académicas.
20. Recursos de apoyo tecnológico.
21. Condición 5. Investigación e innovación.
22. Proceso formativo para la investigación, innovación y emprendimiento.
23. Proyección de la investigación del programa.
24. Condición 6. Relación del sector externo.
25. Diplomado en Ciencias de Datos para la industria.
26. Alianzas estratégicas para formación de estudiantes y docentes + Certificaciones.
27. Proyecciones a 7 años.
28. Condición 7. Profesores.
29. Docentes del programa.
30. Plan de vinculación docente.
31. Docentes certificados.
32. Plan de desarrollo profesoral: meta a 7 años.

Luego de abrirse el espacio de retroalimentación, la Representante de los Egresados celebra la presentación del Programa, debido a que, esto permitirá que los egresados estén mejor cualificados; por otro lado, destaca que esta Maestría tenga una característica especial y es que está abierta para cualquier tipo de profesionales.

El Representante de las Directivas Académicas felicita al equipo de trabajo. Destaca la amplitud del perfil de ingreso de esta maestría, más aún, cuando en la actualidad se está en la era digital de los datos. Señala la articulación y la continuidad de esta ciencia con la especialización y el diplomado.

Pregunta si debido al perfil de ingreso abierto, ¿se debe realizar una nivelación en temas de estadística y programación?

El Representante de los Docentes agradece por la presentación y reconoce el trabajo realizado. Manifiesta que esta propuesta de Maestría es pertinente y responde a las necesidades de los territorios y del mundo en general.

Señala que, en la presentación se hacía referencia al análisis de la necesidad de las organizaciones y empresas para almacenar y usar datos frente a los retos que se le presenten, es por esto que, la pertinencia de esta Maestría es de resaltar.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Sobre los métodos de profundización, pregunta: ¿El análisis prescriptivo hacia donde está enfocado? Adicionalmente, replica la misma pregunta del Representante de las Directivas Académicas relacionado con su proceso de nivelación.

La señora Presidente expresa que, tiene una inquietud frente a la proyección de ingresos y gastos que están alojados en el repositorio virtual, ya que en la gráfica de la presentación no se evidencia con claridad todos los elementos de autosostenibilidad que se pretenden con estas iniciativas, por lo que solicita que, le sea explicado para tener mayor claridad no solo lo que la Universidad pretende recibir, sino también, los gastos de índole administrativo que se utilizarán para poner en marcha esta Maestría.

El Decano de la ECBTI inicia dando respuesta a las preguntas según las intervenciones realizadas. Hace una precisión sobre la cantidad de maestrías y refiere que, esta Escuela tiene en la actualidad 8 maestrías contando la de la referencia, 5 en operación y 2 con espera de aprobación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación.

En relación con el perfil de ingreso de acceso abierto, desde la Escuela se ha planteado una ruta de acceso para una serie de profesiones, relacionada con: ciencia de la computación, matemática y estadística, otra ruta para profesiones que pueden certificar cierto tipo de conocimientos sobre programación de computadores y estadística, los cuales podrán hacer unas pruebas predefinidas.

Para aquellos que no aprueben los exámenes, o para quienes no gozan de ningún tipo de conocimiento, podrán adelantar los cursos y diplomados habilitados en los programas académicos con cadenas de formación de sistemas y de ciencias básicas.

En relación con la autosostenibilidad financiera, el Decano de la ECBTI afirma que, se realizó un ejercicio riguroso desde la Oficina de Planeación, la cual relacionó los costos asociados a un programa académico en el que se tuvieron en cuenta dos elementos importantes en cuanto a los costos operacionales: el primero, hace referencia a los docentes, en el que se realiza una cooperación entre cadenas de formación de otros programas de la Escuela; el segundo, son los recursos, los cuales se basan en software que ya se vienen utilizando en las ingenieras, así como la economía que se genera al compartir los mismos cursos en diferentes programas.

El Líder del Programa da respuesta a la pregunta realizada por el Representante de los Docentes y refiere que, las líneas de profundización corresponden a los análisis predictivo y descriptivo, debido a que, la ciencia de los datos se entiende como la adquisición de datos para realizar predicciones. Sin embargo, no puede perderse de vista que la ciencia de datos no solo son analizar y predecir, porque el éxito va encaminado a optimizar los datos para así, poder prescribir.

El Representante de los Exrectores manifiesta que, hace poco pudo participar de un evento en España de los 100 años del turismo, en el que se hizo un análisis de cómo España se convirtió en una potencia en el turismo, basados en la aplicación de políticas públicas relacionadas y, el gran reto que se planteaban era el uso de la inteligencia artificial y la ciencia de datos para fortalecerlo. Enfatiza que, mediante este ejemplo quería poner en evidencia la pertinencia del programa.

La señora Presidente somete a consideración el programa de maestría, el cual es aprobado unánimemente.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023

Sesión ordinaria

7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación de la UDR La Tebaida, adscrita a la Zona Occidente

Aprobado

La Secretaria General introduce el punto de la referencia e informa que este será presentado por la Doctora Gloria Concepción Herrera, Directora de la Zona Occidente.

La Directora de la Zona Occidente saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e inicia su intervención, de la siguiente manera:

Presentación:

1. UNAD en los territorios.
2. Zona Occidente.
3. La UNAD en el Eje Cafetero.
4. Plan de Desarrollo 2023-2034 de la UNAD.
5. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. "Colombia, potencia mundial de la vida."
6. Objetivos de desarrollo sostenible.
7. Grandes oportunidades UDR La Tebaida.
8. Análisis de la conveniencia social.
9. Viabilidad administrativa.
10. Comodato Alcaldía de La Tebaida.
11. Inmueble entregado a la UNAD por Alcaldía de La Tebaida.

Siguiendo con la presentación, el Jefe de la Oficina de Planeación indica que expondrá a continuación los 3 puntos técnicos más importantes de este proyecto:

- Refiere que, la UNAD ha sido pionera en todo el desarrollo y construcción del Plan Integral de Cobertura. Dentro de estas propuestas se evidenciaron los planes de espacios educativos, entre estos, el del Municipio de la Tebaida.
- Precisa que, el Gobierno Nacional ha hecho énfasis en los 170 municipios PDET, si bien, La Tebaida no hace parte de este grupo, si se encaja en aquel que fue priorizado por cumplir con dos características especiales: la tasa de tránsito inmediato es inferior a la nacional -la cual es del 41%- y, el índice de pobreza multidimensional se encuentra por debajo del promedio nacional, en este caso, La Tebaida está en 27,4%.
- En cuanto al componente financiero, aclara que, sobre el comodato las instalaciones que fueron entregadas por la Alcaldía gozan de buenas adecuaciones en cuanto a lo técnico y físico. Por otro lado, manifiesta que, se está a la espera del cumplimiento de la promesa de donación de un lote para seguir con la proyección que ya se encuentra aprobada y destinada dentro de los recursos de la Universidad para ejecutarlo en las próximas vigencias.

El Representante de los Exrectores agradece a los expositores y felicita a la Directora de la Zona Occidente por este proyecto. Manifiesta que, el departamento del Quindío es una región que conoce perfectamente, porque es oriundo del Valle del Cauca y porque a su parecer el Quindío es una de las regiones que más le llama la atención.

Agrega que, la caracterización realizada por la Directora de la Zona Occidente sobre la necesidad de ejecutar este proyecto es inminente, porque el hecho de desplazar a los estudiantes del Quindío hacia Dos Quebradas es dispendioso; además, de facilitarles la movilización a ciertos sectores del Valle del Cauca que, por distancia tienen más cercanía con esta Unidad de Desarrollo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Destaca que, La Tebaida es un Municipio muy interesante porque conecta otros sectores importantes como Buenaventura y Bogotá D.C. También refiere que, en cuanto al Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Institucional, la Tebaida hace parte del centro del Eje Cafetero que tiene una potencia amplia en turismo.

Es por lo anterior que, el Representante de los Exrectores sugiere que, en esta misma región se cree un Centro de Innovación de Productividad y Turismo debido a las fortalezas que se manifestaron en la presentación.

Finaliza su intervención felicitando a la administración por este proyecto, y refiere que es ambicioso y cuenta con toda la sustentación económica y financiera. Concluye que, va a ser un elemento que fortalecerá la matrícula de muchos estudiantes del Quindío y del Norte del Valle del Cauca.

La Representante de los Egresados felicita al señor Rector por su visión, así como a la Directora de la Zona Occidente y su equipo por la gestión adelantada. Resalta que, haber conseguido el comodato en el lugar en el que está ubicado significa un esfuerzo y, aún más la proyección a futuro de una donación de otro lote para cumplir con lo proyectado.

Memora que, hubo un Encuentro en la Zona Occidente en donde un estudiante le manifestó al señor Rector la posibilidad de tener a la UNAD en La Tebaida, por lo que esto es el resultado de haber escuchado las necesidades de la comunidad unadista, tal y como lo expresó Jorge Quinto como representante del estamento de egresados en su momento, cuando solicitó la creación de la sede de Turbo, que luego fue materializada.

El Representante de los Docentes reitera el agradecimiento por la exposición y las felicitaciones por la gestión realizada para la creación de esta UDR en la región del Quindío. Refiere que, en esta región confluye una comunidad muy amplia como, por ejemplo, de parte del norte del Valle del Cauca.

Expresa que, la oferta de la UNAD dará respuesta a las necesidades laborales de la comunidad de este territorio y, agrega que, La Tebaida al estar ubicado en un lugar tan estratégico, por ser un puerto seco, se une a la sugerencia del Representante de los Exrectores de crear un centro de innovación, en los términos establecidos en el Estatuto Organizacional, porque esto redundaría en el fortalecimiento de este Municipio.

Señala la importancia de que exista un grupo de docentes que preste sus servicios en la zona del Quindío. Finaliza reiterando la felicitación y expresa su apoyo a esta iniciativa.

El Representante de los Estudiantes se une a las felicitaciones de la creación de esta UDR. Expresa que, el Quindío es un territorio importante y necesita de una presencia más cercana de la UNAD. Indica que, es una importante apuesta y resalta el trabajo de la Zona Occidente porque evidencia que es un territorio estratégico para la Universidad.

Agrega que, esta UDR garantiza una cercanía óptima de los estudiantes de este Departamento y, a su vez, que se preste educación de calidad.

El Representante de las Directivas Académicas saluda y felicita a todo el equipo de la Zona Occidente. Informa que, ha tenido la oportunidad de visitar en distintas ocasiones el Eje Cafetero y ha evidenciado el potencial industrial y agroindustrial, para la articulación de los programas de formación académica que están en oferta en la actualidad.

Destaca las tendencias dadas en la presentación por parte de la directora de la Zona Occidente, en la parte de la industria, la georreferenciación y el turismo, acorde a los programas que ya se tienen y los que vienen de

Calypso

13

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

vigencias futuras. Por otro lado, indica que, en la Zona Occidente se ha generado una productividad importante desde los Centros de Innovación y Productividad, por ejemplo, el Centro de Dos Quebradas que ha aportado elementos importantes de investigación en temas como la biotecnología y mejoramiento vegetal.

Indica que, la caracterización de las instituciones educativas de estos municipios permite que se creen alianzas importantes para una transición de educación media a la educación tecnológica. Asegura que, esta iniciativa potenciara el crecimiento del municipio de La Tebaida.

El Representante del Presidente de la República inicia su intervención expresando que va a abstenerse de votar el punto de la referencia, debido a que, luego de ser docente de la UNAD durante mucho tiempo, no logró comprender la relación de los formatos de estas sedes con la calidad de la educación de los estudiantes, por lo que la Universidad sigue ocupando el último lugar en las pruebas de estado Saber Pro.

Memora que, cuando inició siendo docente en el CEAD de Pasto había un edificio en el que no había espacio para la ubicación de los estudiantes; luego, le fue explicado que la sede principal estaba siendo remodelada y esperó a que cuando dicho lugar fuera abierto se destinaran unos espacios para los estudiantes; sin embargo, acota que, esto no fue así.

Agrega que, anteriormente se les exigía a los tutores que realizaran CIPAS – Círculos de Interacción y Participación Académica y Social, en donde los estudiantes llegaban al lugar de la sede y tenían que ubicarse en un espacio pequeño en donde ocurrían reuniones y encuentros virtuales. Considera que, estas sedes son espacios inadecuados para brindarles la atención a los estudiantes.

Resalta que, siempre se mencionaba que había muchos encuentros, pero que él particularmente considera que estos informes están alejados de la realidad. Precisa que, posteriormente, se inauguraron los CCAV supuestamente para ofrecer un espacio de atención mejorada para estudiantes; no obstante, sigue siendo lo mismo y no es posible atender a la comunidad estudiantil.

Entiende que la UNAD sea virtual, sin embargo, en el proyecto académico de la Universidad se especifica que hay atención presencial, por lo que refiere que estos informes no son verídicos. Acota que, él como otros funcionarios que han sido desvinculados de la Institución, por tener sentido crítico, están de acuerdo en lo que acaba de mencionar.

Considera que, esto es grave porque no hay atención de calidad para la formación de los estudiantes. Menciona la intervención realizada por el Representante de los Exrectores -quien hizo referencia al avance de las regiones- y le indica que de ser esto cierto, debería expresar preocupación por la calidad de la formación en la Institución.

Memora que, en varias ocasiones sugirió la creación de una comisión para revisar este aspecto, pero dejó de hacerlo al darse cuenta de que "fracasó", debido a que se limitó a una reunión con la Vicerrectora Académica y de Investigación.

Por las razones anteriores, y otras que fueron expuestas ante la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, se abstiene de votar.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos menciona que, se une a las palabras de reconocimiento de esta apuesta que ya fueron expresadas por los demás miembros del Consejo Superior. Indica que estos proyectos son claves, rigurosos y medidos, y que no surgen de un ejercicio irresponsable o al azar, sino que existe una caracterización e identificación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Refiere que, este proyecto tardó en hacerse realidad, para poder ejecutar este tipo de espacios en municipios como La Tebaida. Reflexiona sobre: ¿Que sería prioridad, si la infraestructura y los escenarios de calidad en el proceso educativo o la demanda de estudiantes que son, finalmente, quienes representan la institucionalidad?

Señala que, estas cuestiones fueron respondidas en la presentación, mediante la que se expresó que va a la par, debido a las dinámicas que vive este territorio, por su crecimiento en líneas del sector agropecuario como la caficultura permitiendo la potencialización y el fortalecimiento de los procesos de educación.

Reconoce la intervención y el punto de vista de todos los consejeros y expresa que, esta apuesta no es irresponsable sino planeada y medida. Destaca que, estos proyectos se estén dando no en ciudades principales sino, en centros poblados que tienen las garantías del número de estudiantes que darán cuenta del tránsito en este centro.

La señora Presidente agradece y felicita a los expositores. A continuación, señala que su intervención va dirigida a hacer una reflexión sobre cómo este proyecto impacta en el cumplimiento de los objetivos de este Gobierno nacional, frente a los temas de la regionalización de aquellos territorios que no tienen el acceso a la educación, por lo que este tipo de iniciativas son de destacar.

En ese sentido, solicita que en el acto administrativo se de esa correlación en las apuestas que el Gobierno nacional ha trazado en los temas de regionalización. Expresa que, tiene una inquietud en cuanto al contrato de comodato y refiere que, en el ejercicio de análisis se debe estar preparado para aquellas situaciones que no generan un resultado positivo, por lo que, pregunta si el inmueble del comodato ya fue entregado, teniendo en cuenta la fecha de la firma (22 de junio).

Por otro lado, manifiesta que en el documento de viabilidad se hace referencia a la promesa de una donación de un terreno y que, teniendo en cuenta que en el momento se está en un tránsito de gobiernos territoriales pregunta si el proceso está seguro, debido a que, el comodato tiene una proyección de 4 años sin posibilidad de renovación.

Respecto de la proyección financiera, solicita le sea explicado ampliamente lo evidenciado en el documento soporte (Excel), ya que hay una información sobre el número de estudiantes proyectados desde el 2024 y quisiera conocer qué se tiene organizado para esta vigencia, para la puesta en marcha de esta UDR.

Adicionalmente pregunta, ¿Cómo se espera que será el comportamiento de matrícula en la puesta en marcha de la Unidad, teniendo en cuenta la política de gratuidad?

Finalmente, solicita se precise lo manifestado por el Representante del Presidente de la República en términos de calidad. Memora que, en sesiones anteriores había solicitado un análisis del Consejo Superior, sobre aspectos importantes que den respuesta a este tema.

Lo anterior, haciendo referencia a los indicadores de las pruebas de Estado que, aunque no son los únicos, permiten analizar el punto de partida para iniciar las acciones de mejora. Solicita, igualmente, se habilite un espacio para estudiar y reflexionar sobre calidad y deserción.

El señor Rector en primera medida, reflexiona sobre la configuración del Metasistema UNAD, como un escenario de los sistemas de la UNAD, en el cual está el Sistema Operacional Dual, espacio en donde se encontraría la Unidad de Desarrollo Regional, entendida como "una semilla de la organización", más no un centro regional. Precisa que, este espacio permite hacer un seguimiento en el desarrollo de la Universidad, y con base en sus

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

resultados se estudia la posibilidad de expansión a otros escenarios como, por ejemplo, un Centro de Innovación y Productividad.

Acota el señor Rector que, la UNAD es una institución educativa completamente diferente a las demás, y quienes no la comprenden es porque están en lugares equivocados. Trae a colación a los diferentes líderes, quienes, desde su papel, propenden por entender y dar a conocer el modelo educativo. En ese sentido, pese a que la UNAD no puede medirse como otras Universidades por su especial formación, si cumple con toda la normatividad y reglamentación nacional.

El señor Rector agrega que, esta Universidad ha sido acreditada y re acreditada, así como se han reconocido otros sistemas que hacen parte de su modelo. Es por lo anterior que, es preciso manifestar que los pares académicos refieren asombro y, es por la misma razón que, la UNAD es el aliado más importante en el Plan Integral de Cobertura creado por el Gobierno Nacional.

Señala que, los enfoques formativos de esta Universidad no son los convencionales, en donde lo fundamental no es el título, sino es brindar una educación que potencie a las personas a ser ciudadanos desde un aspecto integral de disciplinas y oficios. Concluye que, hay otros indicadores que ponen en primer lugar a la UNAD como, por ejemplo, la retención y la deserción estudiantil.

De otro lado, el señor Rector invita a los consejeros superiores a conocer los laboratorios presenciales, los cuales se encuentran ubicados en diferentes escenarios de la UNAD.

Respecto del punto analizado, refiere que esta propuesta fue presentada por la directora de la Zona Occidente y la Líder Liliana Herreño quienes convencieron a la administración con su trabajo riguroso para traerlo para aprobación del Consejo Superior, dado que esta es la forma de materializar la presencia territorial en un Departamento que solicitó desde tiempo atrás que así fuera.

Es por lo anterior que, la proyección del comodato va en consonancia con la evolución que se va analizando, teniendo en cuenta el tiempo que tomará la consolidación de esta UDR. Reflexiona sobre la concepción de la Universidad, la cual no es de salones magistrales, pupitres y tableros sino, una ruta de transformación de roles.

Finaliza, manifestando que el informe solicitado por la señora Presidente va a traerse para que el Consejo Superior en pleno conozca cómo la Universidad cumple con los nichos educativos exigidos. Agradece en nombre de la Universidad a los miembros del Consejo por su aporte para seguir expandiéndose.

La señora Presidente abre el espacio para dar respuesta a las preguntas realizadas. Refiere que, este tipo de proyectos plantea dos grandes retos: el primero es la estructuración, como el camino para materializar una idea y; el segundo, la presentación en 15 minutos de un tema con tanta envergadura. En tal sentido, solicita que la retroalimentación se haga en el sentido de responder estos puntos que generan particular interés y no dejando de lado que en el acto administrativo se establezca toda la trazabilidad y la naturaleza de la creación de la Unidad.

La directora de la Zona Occidente agradece por las preguntas porque considera que, todos están en línea con el propósito de la creación de esta UDR.

Inicia respondiendo que, en efecto, todos los estudiantes de todos los municipios del norte del Valle del Cauca pueden ser parte de esta UDR. En ese sentido, esta UDR fue creada, no por iniciativa únicamente de la Universidad, sino del Gobierno regional, la comunidad y la academia.

Chap

73

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Por otro lado, señala que la UNAD trabaja con el modelo de la educación a distancia apoyado en las plataformas virtuales, por lo que, los centros no son salones para trabajar con los estudiantes de manera presencial sino se caracterizan para ser escenarios que propendan la investigación.

Respecto del comodato, la directora de la Zona Occidente aclara que se presentaron dos opciones: una desde el Concejo Municipal quien otorgaba el terreno, pero había que hacer un aporte de recursos con otros sectores como el productivo; la segunda, era desde la Alcaldía que cedió el espacio del Museo del Quindío, el cual es propicio para la educación; no obstante, hay que hacer unas adecuaciones respaldadas por infraestructura, avalada por Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera.

El comodato afirmativamente se entregó en la fecha descrita, de allí que lo que se ha venido realizando son estudios de las adecuaciones, es por esto que, la matrícula quedó inicialmente definida para el CIP de Dos Quebradas con proyección de trasladarse en la vigencia del 2024 a esta UDR, de tal manera que, se iniciará con autonomía para definir el número de matrículas.

Antes de iniciar la intervención del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Representante del Presidente de la República solicita una moción de procedimiento en vista de que, se ha planteado la necesidad de ampliar la información de este proyecto y que, el señor Rector se ha comprometido a rendir informes. En tal sentido, sugiere que se aplaze la aprobación de este punto.

La señora Presidente invita al Representante de la República a escuchar las aclaraciones del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación antes de decidir si se aplaza o no este punto.

En materia financiera, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación estructura su intervención en 4 puntos:

- Frente al desarrollo del PIC 2023-2 aprobado por el Consejo Superior y presentado ante el Ministerio de Educación Nacional, la distribución de los municipios no se incluía al municipio de La Tebaida, por lo que, todo el esfuerzo radica desde el Centro de Dos Quebradas.
- Precisa que, cuando se hace la proyección de los centros y de matrícula, se tienen en cuenta tres variables: la capacidad de cada centro – inversión y gastos operativos que requieren en cada uno de ellos, para ser sostenibles, tasas de cobertura del departamento y municipio, tasa de tránsito inmediato a la educación superior.
- Aclara que, estos proyectos son planificados y van en consonancia con las metas del Plan de Desarrollo.
- Los cupos entregados por el Ministerio de Educación Nacional en la continuidad de la gratuidad en educación, las cuales por semestre académico radican en 15.000 que se distribuyen según la capacidad de los centros. Este análisis se realiza teniendo en cuenta, la creación de los nuevos centros y sus capacidades.
- Para el 2024, se incluirá una meta nueva para el Plan Nacional de Espacios Educativos, para que La Tebaida tenga una matrícula propia.

De otro lado, agrega que, todo los proyectos y programas presentados cuentan con una proyección financiera de tal manera que, los gastos más la inversión tienen una correspondencia y equivalencia frente a los ingresos, en virtud de la autosostenibilidad.

Si el Consejo Superior avala esta UDR ya se tiene presupuestado en el plan de inversiones un ejercicio de adaptación del contexto del diseño arquitectónico, donde no se habla de salones sino de salas virtuales al servicio de la comunidad.

Olivero

13

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Frente a la certeza de la donación del terreno que preguntó la señora Presidente, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación señala que el cumplimiento de requisitos legales está cumplido y se está a la espera de que la administración de la Alcaldía entregue el lote antes de finalizar el 31 de diciembre de esta vigencia.

El Representante de los Exrectores manifiesta que, la presentación fue clara y completa. Acota que, es importante que en el Acuerdo quede consignada la relación y la trazabilidad de la propuesta de la Universidad frente a los objetivos del Gobierno Nacional. Expresa que su voto es positivo, pero solicita se adopte lo anterior al acto administrativo.

Por otro lado, señala que, la solicitud y petición de investigación que pueda hacer la Subdirección de Inspección y Vigilancia no puede ser un impedimento para fomentar el crecimiento de la Universidad.

El Representante de los Docentes reflexiona sobre la educación expresando que, esta es una herramienta efectiva para generar transformación, pero considera que no ha evolucionado tal y como se espera. Considera que, la educación vista en un espacio de salones, tableros y un docente al frente es verla desde un punto de vista retrogrado.

Indica que, es excluyente pensar que todos los estudiantes de diferentes territorios entren a competir con aquellos que han tenido oportunidades de acceso a la educación más privilegiada. Por lo anterior, la UNAD actúa llegando a esos sectores para brindarle a los estudiantes la oportunidad de formarse.

Agrega que, la creación de esta UDR no es al azar, sino es un esfuerzo de muchas vigencias.

La señora Presidente solicita a la Secretaria General se indique cómo se debe proceder para darle trámite a la moción que presentó el Representante del Presidente de la República.

La Secretaria General afirma que, según el Reglamento lo que debe hacerse es someterlo a consideración de todos los demás miembros del Consejo. En esa medida, la señora Presidente invita a manifestar su voto a la moción. Antes de iniciar, la Representante de los Egresados solicita que se vote de manera nominal.

La Secretaria General aclara que la votación tendrá dos opciones:

1. Se aplaza este punto para presentación posterior.
2. Se continua con el análisis y votación.

La votación arrojó el siguiente resultado:

- 8 votos para la opción número 2, por parte de los siguientes representantes: Egresados, Estudiantes, Docentes, Directivas Académicas, Exrectores, Sector Productivo, delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos y, la Presidente.
- 1 voto para la opción número 1, por parte del Representante del Presidente de la República.

La señora Presidente explica su voto indicando que, los documentos técnicos y la sustentación de la respuesta ofrecen una certeza de los objetivos del proyecto presentado. Teniendo en cuenta las sugerencias a adoptar y entendiendo la naturaleza de la UDR, solicita que se incluya en el concepto técnico los recursos destinados a las adecuaciones explicadas en la intervención del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

	<p>De otro lado, solicita se consigne en el Acta de esta sesión que los recursos y la proyección de la matrícula no comprometerán los máximos definidos por el Ministerio de Educación Nacional, desde la política gubernamental de Gratuidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República precisa que, cuando se habla de estar en consonancia con el Plan de Desarrollo Nacional no se hace alusión únicamente a la cobertura, sino también a la calidad, por lo que insiste en que existe un problema grave de calidad. Difiere con lo expresado por el señor Rector en relación con la nivelación de estudiantes de territorios como del Chocó y el centro de Nariño, porque considera que no existe un proceso de nivelación.</p> <p>Se somete a consideración el punto de la referencia, teniendo en cuenta las observaciones para ser adoptadas en el acto administrativo, el cual es aprobado por mayoría, con la abstención del Representante del Presidente de la República.</p>		
8.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autorizan dos comisiones de servicios al exterior al señor Rector</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia.</p> <p>La señora Presidente antes de iniciar con la presentación, solicita un receso de 10 minutos.</p> <p>Siendo las 11:52 a.m., se da inicio al receso.</p> <p>Siendo las 12:10 m., se reanuda la sesión.</p> <p style="padding-left: 40px;">1. <u>Comisión de servicios a Paraguay:</u></p> <p>La Secretaria General manifiesta que, todos los soportes que fundamentan esta solicitud se encuentran cargados en el repositorio virtual para consulta y análisis por parte de los Consejeros Superiores.</p> <p>Esta comisión se da en el marco de la invitación que, como panelista, le fue extendida al señor Rector para participar en el X Encuentro de RedES de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.</p> <p>La Secretaria General precisa que, esta invitación propende porque el señor Rector pueda participar los días 22 y 23 en Asunción – Paraguay en este Encuentro que se caracteriza por ser un espacio de reflexión compartida de rectores y rectoras de América Latina y el Caribe.</p> <p>La Secretaria General informa que, el señor Rector está invitado a participar en el panel número 3 que tiene como propósito: <i>analizar el futuro hacia los desarrollos de la Inteligencia Artificial en la Educación Superior</i>. Adicionalmente manifiesta que, la solicitud de comisión se extiende a los días 20 y 24 de noviembre de 2023 con el fin de facilitar el desplazamiento, para participar en este evento.</p> <p>En el mismo sentido, aclara y agrega que, durante esta comisión de servicios actuara como rectora encargada la Vicerrectora Académica y de Investigación, doctora Constanza Abadía García y que, como es costumbre el señor Rector rendirá el informe respectivo de manera detallada en donde constarán las actividades realizadas en esta comisión.</p>	Aprobado	

Alleg

13.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

La señora Presidente acota que, tiene una observación respecto del Certificado de Disponibilidad Presupuestal el cual consigna un monto de \$7.000.000 (aproximadamente), para el desplazamiento y demás gastos; sin embargo, más adelante se evidencia un cuadro donde se reflejan unos valores que dan cuenta de un aproximado de \$8.000.000, por lo que pregunta: ¿cuál es la relación de los costos y por qué existe una diferencia? Solicita que, en el informe se refleje cómo los cumplimientos de estas actividades impactan en el desarrollo de los objetivos de la Institución.

La Secretaria General en razón a la observación realizada aclara que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1880 se expidió por un valor de hasta \$7.000.000, monto que será el tope comprometido; no obstante, en el repositorio hay un cuadro que refleja los costos que se representan en el marco de la comisión al exterior, en el que existe un valor aproximado de \$5.000.000 este valor estaría cubierto en su totalidad por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Adicionalmente, afirma que la diferencia existente se presenta ya que, desde un ejercicio preventivo, la Gerencia Administrativa y Financiera presenta un valor aproximado -mayor- debido a la variación que pueda generarse en la tasa de cambio al día que se efectúa la negociación. Aclara además que, en el caso del Certificado de Registro Presupuestal el valor consignado si es consistente y específico para costear lo respectivo.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que se abstendrá de votar esta comisión de servicios, por cuanto considera que no es clara en calidad de qué se expondrá la ponencia del Rector, si será a título institucional o a título personal. Refiere que, si es institucional se abstiene de votar toda vez que no es comprensible el impacto de esta comisión en el modelo educativo, teniendo en cuenta que, no está de acuerdo con la creación del DOBOT como un avatar para la educación superior.

La Secretaria General aclara que, esta ponencia es institucional, y que, el señor Rector la presentará desde su calidad de representante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Así mismo, reitera y precisa que el evento es un Encuentro de reflexión entre rectores y rectoras de América Latina y el Caribe, tal y cómo se evidencia en la invitación.

Debido a la pertinencia de la ponencia, la Secretaria General señala que la inteligencia artificial es un tema de interés entre las Instituciones de Educación Superior de América Latina y es un objetivo de la UNESCO, más no de la UNAD, en donde se busca conversarlo y analizarlo con los líderes de las Universidades.

Esta comisión de Paraguay se somete a consideración, la cual es aprobada por mayoría con la abstención del voto del Representante del Presidente de la República.

2. Comisión de servicios a Estados Unidos:

La Secretaria General refiere que, esta comisión se origina en dos momentos a saber: el primero, es la visita a la seccional ubicada en el estado de la Florida (EEUU), para adelantar una agenda de trabajo con el equipo de la UNAD Florida, en procura de fortalecer los procesos internos que se vienen adelantando desde esta seccional, particularmente, lo concerniente con el proceso de acreditación institucional.

El segundo momento es para atender una invitación por parte de Google, con el fin de asistir a unas jornadas de formación para compartir experiencias relacionadas entre el 9 y 10 de noviembre. El propósito de esta visita es fomentar una colaboración estratégica entre Google y la UNAD, para fortalecer el uso de tecnologías innovadoras.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Para profundizar aún más desde el aspecto tecnológico, la Secretaria General solicita a la Presidencia la participación del Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte, Vicerrector de Innovación y Emprendimiento.

El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento refiere que, la UNAD ha venido trabajando en procesos de arquitectura digital buscando procesos de calidad educativa y la integración de diferentes herramientas de tecnologías disruptivas dentro de los procesos de formación y, a través de Google Work Space, se ha permitido que se vea a la UNAD desde una óptica diferente.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que, se abstiene de votar esta comisión de servicios, porque no es comprensible la intención del desplazamiento del señor Rector debido a que, considera que en temas tecnológicos la experticia la tiene el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento.

El Representante de las Directivas Académica solicita que, el señor Rector sea respetado en las intervenciones que realiza el Representante del Presidente de la República. Resalta que, sus comentarios despectivos asociados a aspectos como el dominio de otro idioma o su formación académica, no son de recibo por parte de este órgano colegiado. Recuerda que, el Rector hace parte fundamental en la representación de la UNAD en diferentes escenarios nacionales e internacionales.

La Secretaria General reitera lo expresado previamente, y hace un llamado a tratar estos temas con el debido respeto, en el marco de la gestión universitaria que se lleva a cabo en estos escenarios. Trae a colación que, este tipo de intervenciones recaen en un profundo desconocimiento respecto de las funciones del Rector. Invita al Representante del Presidente de la República a revisar el Estatuto General de la Universidad, en donde en el artículo 20 y el artículo 21 se establecen las funciones del Rector, los cuales reflejan las actividades de dirigir las seccionales, entre otros.

Sobre la invitación extendida por Google, la Secretaria General indica que, ya fue explicada la procedencia desde el punto de vista técnico y tecnológico, por lo que, precisa que todos los componentes que tengan que ver con tecnología que contribuyan al fortalecimiento de la gestión serán resorte del Rector, independientemente de la profesión que él tenga.

Adicionalmente, señala que, en el repositorio se encuentran todos los archivos que soportan la necesidad y pertinencia de estas dos comisiones para estudio de los Consejeros Superiores.

El Representante de los Exrectores indica que, uno de los deberes de los Consejeros Superiores consignados en el Reglamento Interno del Consejo hace referencia a intervenir de manera respetuosa, así como de la imagen, buen nombre de la Instituciones y de los directivos en razón a su rol. Es así como, reitera lo solicitado por el Representante de las Directivas Académicas de guardar compostura con lo que se expresa.

De igual manera acota que, si una persona es nombrada máxima autoridad de una Institución debe conocer sobre todas las temáticas que guarden relación con el proyecto académico de la Universidad que representa. Por otro lado, indica que manifestar que no se sabe sobre un idioma es tener un profundo desconocimiento de las cualidades del Rector.

Sugiere que, el Representante del Presidente de la República no se abstenga de votar, sino que consigne su voto en sentido positivo o negativo, pero que defina una posición al respecto.

La Representante de los Egresados invita al Representante del Presidente de la República a que haga presencia en el Salón de Consejos o, en su defecto, encienda su cámara para poder verlo cuando se refiere a los demás miembros del Consejo Superior. Expone que, se acaba de evidenciar por su cámara que se encontraba acostado,

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

lo cual genera incomodidad no solo por sus intervenciones, sino por no estar en la disposición correcta para hacerlo. En el mismo sentido que la intervención anterior, memora que, desde el Reglamento Interno se impone el deber de dirigirse con respeto, así como, de conocer la Institución en todas sus dimensiones.

Agrega que, en las intervenciones se debe dar cuenta de cómo las decisiones de la UNAD impactan al sector de que representa y no hablar a título propio. Finaliza solicitando respeto al líder de la Institución, para lo cual memora que fue elegido por votación de los miembros del Consejo Superior.

La señora Presidente hace un llamado a todos los Consejeros Superiores a tener respeto cuando se presentan posturas diferentes basadas en argumentos. Da el ejemplo de la reunión del SUE que se está desarrollando, en donde el Viceministro de Educación Superior trajo a colación las palabras de la señora Ministra de Educación, las cuales hacían referencia a que las Universidades deben ser territorios de paz, en el que sea posible escuchar y respetar opiniones distintas.

Por lo anterior, invita a todos los miembros de este órgano colegiado a adoptar lo dicho por la Ministra de Educación, desde un ejercicio de construcción, mesura, cordialidad y respeto.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que se reserva el derecho a encender la cámara, ya que está "en incógnito" porque se siente intimidado, puesto que, no esperaba que desde el Ministerio se notificara a la UNAD del informe presentado, para lo cual acota que, lo consignado en este documento son datos de común conocimiento q que se encuentran siendo investigados por entidades como: la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría.

Memora que, existe un caso similar de una persona que se desempeñó como Vicerrector de Relaciones Internacionales en la UNAD y, desde su cargo, expuso algunas críticas al proceso del señor Rector, causando que fuera desvinculado y además amenazado de muerte por lo que tuvo que salir del país.

Agrega que, tiene temor de presentarse a la sesión y no solo a título personal, sino que, como es de común conocimiento han existido casos de Representantes del Presidente que han sido amenazados, golpeados y desplazados.

Continúa su intervención acotando que, la Secretaria General no es parte del Consejo y, sin embargo, expresa opiniones y actúa como invitada sin serlo, por lo que refiere que esto es grave porque se desborda su función dentro del Consejo Superior.

Aclara que, cuando se refirió a que el señor Rector no hablaba el mismo idioma no era relacionado con el "inglés", sino el idioma de tecnología e ingeniería, que se requiere para asistir a la reunión con Google.

Expresa que, no existe democracia en este Consejo Superior e invita a la Representante de los Egresados a que asista a reuniones de otras instituciones para que evidencie la participación de los estudiantes en el debate. Memora que, cuando se discutió la modificación del Reglamento Interno sugirió que se invitara a la comunidad académica para que aportara a estos cambios, a lo que se le contestó que, con la democracia aplicada en el Consejo era representativa en contravía de lo ordenado por la Constitución Política de Colombia.

La señora Presidente invita al Representante del Presidente de la República a poner en conocimiento de las autoridades pertinentes cualquier situación de riesgo que conozca, toda vez que, desde su condición de Presidente de este órgano colegiado le genera preocupación lo señalado. Refiere que, la naturaleza del Consejo Superior es tener posturas diferentes con posibilidades de mejorar desde las diferencias.

Chespo

13

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

	<p>Respecto del tema de Inspección y Vigilancia del Ministerio y de cómo se tramitó la denuncia presentada lo desconoce, por lo que no puede pronunciarse.</p> <p>Solicita a la Secretaria General seguir con la discusión del punto de la referencia, para efectos de orden. Por lo anterior, se somete a consideración la comisión de servicios a Estados Unidos, la cual es aprobada por mayoría con la abstención del Representante de la República.</p> <p>La Secretaria General desde su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Superior precisa que, desde el Reglamento los votos deben expresarse como: "favorables o no favorables", por lo que, no sería de recibo una abstención como opción, si la misma no está sustentada.</p> <p>Por lo anterior, el Representante del Presidente de la República consigna mediante el chat su voto negativo.</p>		
9.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p>- <u>Lectura de la queja suscrita por el consejero superior Juan Carlos Díaz Dávila y remitida para su trámite administrativo por la Subdirección de Inspección y Vigilancia del MEN.</u></p> <p>La Secretaria General expresa que, tal y como fue aprobado en el orden del día, se dará lectura a la queja presentada por el Representante del Presidente de la República, precisando que la misma fue remitida por la Subdirección de Inspección y Vigilancia a través del Oficio con número de radicado: 2023-EE259198 del 10 de octubre de 2023.</p> <p>Informa que, este requerimiento del MEN ordenaba a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia dar respuesta a lo consignado en el documento. Procede a dar lectura a la queja allegada.</p> <p>El Representante del Presidente de la República pide una moción de procedimiento, toda vez que dicho documento fue cargado en el repositorio, por lo que no hace falta adelantar su lectura, por cuestión de tiempo, y se pase a la intervención de los Consejeros.</p> <p>Por otro lado, solicita la participación de dos veedores que se encuentran con él, para que lo acompañen en estos procesos de denuncia que se han realizado ante la Ministra de Educación Nacional.</p> <p>La señora Presidente argumenta que, como se están finalizando las 4 horas programas de sesión ordinaria, solicita a la Secretaria General claridad sobre la ampliación del término de la sesión.</p> <p>La Secretaria General afirma que, según el Reglamento es posible ampliar el tiempo para dar continuidad a la agenda hasta por dos horas más.</p> <p>Se somete a consideración la ampliación para agotar la agenda programa, teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias presentadas.</p> <p>El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos solicita se de claridad sobre la posibilidad de invitar a veedores a la sesión a la luz del Reglamento Interno dl Consejo. Lo anterior, porque considera que se está generando una moción de orden con desconocimiento de la disposición normativa interna. Acota que, se evidenció que el Representante del Presidente de la República se encontraba acostado en su cama, mientras solicitaba las mociones, siendo esto, irrespetuoso e incómodo para los demás miembros.</p>	Recibido	

13

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

Agrega que, las propuestas de los Consejeros Superiores pueden ser puestas a consideración siempre guardando el debido respeto. Además, refiere que es desgastante escuchar posturas y reclamaciones que están por fuera del ejercicio del Consejo Superior.

La señora Presidente solicita que, en primera medida, se pronuncie sobre la posibilidad de ampliar el tiempo de sesión. Lo anterior, es aprobado por mayoría, con la excusa del Representante del Sector Productivo de retirarse de la sesión.

La Secretaria General precisa lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno, así:

ARTICULO 8, Invitados. *El Presidente del Consejo, el Rector o cualquier consejero podrán invitar a las reuniones ordinarias y extraordinarias a expertos, a miembros de la comunidad universitaria y a personas relacionadas con el tema por tratar, para:*

- a. *Presentar proyectos o informes según competencia.*
- b. *Proponer modificaciones o aclaraciones a los ya presentados cualquiera que sea su origen*
- c. *Contestar citaciones o atender invitaciones.*

Parágrafo único. *Los Consejeros al inicio de la sesión aprobarán la participación de el o los invitados y determinarán si participarán en toda la sesión o solo en alguna parte de ella. El Secretario, de ser el caso, solicitará su retiro del recinto para proceder a la toma de decisiones.*

Teniendo en cuenta la lectura del artículo, la Secretaria General precisa que, desde la agenda fue planteado quien participaría en cada uno de los puntos y así fue aprobado por los Consejeros al inicio de la sesión. En ese orden de ideas, no es posible incorporar invitados nuevos.

Partiendo de lo anterior, la señora Presidente refiere no ser visible el riesgo expuesto por parte del Representante del Presidente de la República, para que se dé la presencia de los veedores requerida. Adicionalmente, considera que, en cumplimiento del Reglamento Interno del Consejo Superior, se debe poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos indicados.

El Representante de los Exrectores manifiesta que, existe una disyuntiva porque el Representante del Presidente de la República indica que está en compañía de dos veedores, los cuales no pueden ser vistos porque el consejero se rehúsa a encender su cámara. En tal sentido, considera que es irregular darle seguimiento a este punto.

El Representante de los Docentes argumenta que, Colombia es un Estado Social de Derecho por lo que, no encuentra razón alguna para que el Representante del Presidente de la República no encienda su cámara. Anota que, accidentalmente la cámara del Consejero fue encendida, evidenciando que se encontraba "acostado en su cama".

Por otro lado, indica que sus aseveraciones de riesgo y de amenaza no las traiga a colación en este escenario, sino que, como bien lo señaló la Presidente lo ponga en conocimiento de las autoridades competentes.

La señora Presidente le pregunta al Representante del Presidente de la República si se encuentra en presencia de los veedores que comentó anteriormente.

El Representante del Presidente de la República indica que, si están presentes pero que no participaran de la sesión porque omitió hacer el anuncio al principio de la sesión. Agrega que, él no está haciendo ninguna

Handwritten signature

Handwritten initials

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

denuncia, sino es precaución por los antecedentes que ya expuso, y que su queja es una recopilación de varias denuncias que son conocidas por el público en general.

La señora Presidente indica que, se debe hacer una separación de los temas porque refiere que, la veeduría son producto de las denuncias que se describieron anteriormente, las cuales no son competencia del Consejo Superior. Reitera la invitación de poner en conocimiento a las autoridades competentes los hechos denunciados debido a que, los miembros del Consejo, al ser también sujetos disciplinables, no pueden argumentar o aportar algo al respecto.

Respecto de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación, la señora Presidente precisa que existen diferentes mecanismos de denuncia siendo una de ellas: el anonimato, no obstante, desconoce el proceso para que llegara a esta Subdirección.

El Representante de los Exrectores expresa que, por la representatividad del Representante del Presidente de la República, es necesario que denuncie lo concerniente al riesgo de amenaza y lamenta mucho la situación, porque no debería haber un temor en su participación.

Sugiere que, se obvie la lectura de la carta y se dé espacio para que los Consejeros Superiores intervengan respecto de la queja.

La señora Presidente solicita a la Secretaria General le informe si en el traslado de la queja, algún Consejero ejerció su derecho de defensa respondiendo el escrito. La Secretaria General responde negativamente e indica que, eso hace parte del resorte individual de cada Consejero; no obstante, si se dio respuesta por parte de la administración de la Universidad teniendo en cuenta los soportes legales, fallos y autos que respaldan las claridades dadas.

La Secretaria General también refiere que, la información que sustenta la queja reposa en internet sin ser esta verídica o esta desactualizada. Concluye que, las actas de este órgano colegiado pueden dar fe del trámite que ha surgido con todas las denuncias allegadas por las diferentes autoridades.

La señora Presidente refiere que, se debe esperar que se adelante el curso de la queja radicada por el Representante del Presidente de la República desde la Subdirección de Inspección y Vigilancia; no obstante, le brinda su apoyo y solidaridad frente a esta situación y lo invita a sentirse tranquilo de hacer presencia en próximas sesiones.

Acto seguido expresa que, se da continuación a las otras dos quejas que llegaron a su correo personal y no fueron radicadas al Ministerio de Educación, por lo que solicitó que así lo hicieren para poder dar respuesta.

La señora Presidente agrega que, solicita se informe a los demás miembros del Consejo Superior sobre estas dos situaciones para su conocimiento.

El Representante de los Exrectores acota que, el Representante del Presidente de la República ha manifestado preocupación por la calidad y leyendo la comunicación allegada se evidencia que existen problemas de calidad en la presentación del mismo documento, por ejemplo, está dirigido a la Ministra y al final del documento se hace referencia al señor Presidente Gustavo Petro, así como otros aspectos de redacción y ortografía.

Finaliza aclarando que, su relación con el señor Juan Carlos Martínez no se predica a ningún vínculo laboral, como lo señala el Consejero, y expresa que no ha tenido nunca ningún cargo otorgado por él.

Alap

13

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

La señora Presidente manifiesta que, en virtud del control que se ejerce a todos los miembros del Consejo Superior, se deje en manos de las autoridades competentes todo lo relacionado a las denuncias. A continuación, se da paso al siguiente tema del punto de la referencia.

- Lectura de la comunicación remitida por el señor Oscar Medina mediante correo del 25 de octubre de 2023.

La Secretaria General procede a dar lectura al correo allegado al correo personal de la señora Presidente, que se encuentra cargada en el repositorio.

Luego de la lectura, la Secretaria General da un contexto de lo referido por el señor Oscar Medina para conocimiento de los Consejeros Superiores.

Inicia manifestando que, el proceso disciplinario adelantado al señor Oscar Medina Pérez, quien fue docente de la UNAD, inició a partir de un informe generado por el entonces Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica, en donde la oficina de Control Interno Disciplinario a través de fallo de primera instancia impuso correctivo disciplinario de destitución e inhabilidad por el término de 10 años.

Contra el fallo anterior, el señor Medina interpuso el recurso de apelación correspondiente, el cual fue tramitado por la Rectoría, a través de la doctora Constanza Abadía como Rectora Ad hoc, profirió fallo de segunda instancia y confirmando la sanción.

Más adelante, el señor Oscar Medina interpuso acción de tutela y mediante fallo del juzgado se dejó sin efectos la sentencia de segunda instancia, ordenando a la UNAD haciendo varias actuaciones con relación del proceso, las cuales fueron adoptadas, entre esas fue expedir nuevamente el fallo de segunda instancia el cual correspondió a la Secretaria General, en virtud de una recusación presentada al señor Rector.

La Secretaria General expidió el fallo de segunda instancia nuevamente, confirmando la sanción; no obstante, esta fue suspendida porque el señor Oscar Medina pertenecía al sindicato ASPU. En tal sentido, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia solicitó el levantamiento de fuero sindical, no obteniendo autorización.

Posteriormente, el sindicato comunicó la composición de la Junta Directiva en donde se evidenció que, el señor Oscar Medina Pérez ya no hacía parte del sindicato y, en consecuencia, el fuero sindical no existía, por lo que se efectuó la sanción de destitución e inhabilidad correspondiente.

La Secretaria General precisa que, el señor Oscar Adolfo Medina solicitó revocatoria directa del fallo, el cual se encuentra en proceso de ser contestada conforme el término del artículo 95 de la Ley 1437 de 2011, correspondiente a 2 meses.

La señora Presidente solicita le informe la fecha en la que fue radicada la solicitud de revocatoria directa. Antes de ser contestado, refiere que, teniendo en cuenta que este documento fue enviado a su correo y, de igual manera el comunicado del señor Eliécer Pineda, desde su condición de Presidente dará traslado para lo concerniente.

Agrega que, el escrito de Eliécer Pineda se asimila al ya descrito y también se encuentra en sede judicial para determinar la sanción de destitución, por lo que desde su función como Presidente no es dar respuesta a este tipo de solicitudes. Hace alusión a las actividades que le fueron designadas desde el Reglamento Interno, por lo que corre traslado para que desde la administración se le dé el trámite correspondiente.

13

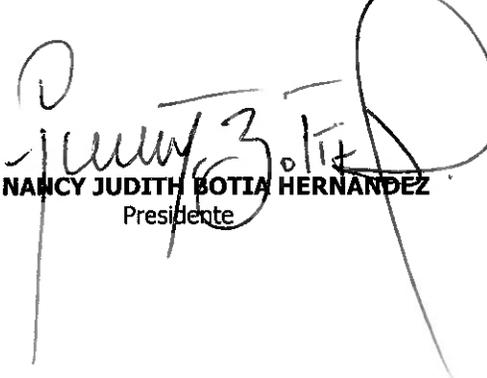
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 014 del 31 de octubre de 2023
Sesión ordinaria

	<p>La Secretaria General refiere que la fecha de la solicitud de la revocatoria directa del señor Oscar Adolfo Medina fue radicada el pasado 28 de septiembre de 2023, por lo que se está en término para darle respuesta. En el caso de la solicitud del señor Eliécer Pineda, esta fue allegada únicamente al correo de la Presidente y no se comunicó a la Universidad, por lo que no hay ningún tipo de requerimiento adicional pendiente por resolver.</p> <p>El Representante del Presidente de la República informa que, para enviar la comunicación a la Ministra se reunió y habló con varias personas que tienen casos similares a los ya leídos y considera que, esto es sistemático porque cuando alguien tiene fuertes críticas a la administración de la Universidad, es desvinculado. Solicita le sea informado porque fue destituido el docente Oscar Medina Pérez.</p> <p>La señora Presidente considera que, estos puntos son informativos y, cualquier solicitud de conocer el por qué la administración tomó alguna decisión, no compete al Consejo Superior, por lo que debe respetarse el trámite o conducto legal.</p> <p>Agotado el orden del día y siendo la 1:52 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	31 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2023					